

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20679

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que de conformidad a disposiciones legales en vigencia, es atribución del Presidente Constitucional de la República, otorgar ascensos al grado inmediato superior a Jefes y Oficiales de la Policía Boliviana.

Que el señor Coronel Diplomado de Estudios Superiores Policiales Ivar Guerrero Lema, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por ley, para optar al Grado de General de la Policía Boliviana.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO. Se asciende al grado de General de la Policía Boliviana al señor Cnl. DESP. Ivar Guerrero Lema.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Federico Alvarez.